PERSONAJES DEL SUR (VILAFLOR):

DON AGUSTÍN GONZÁLEZ FEO (1788-1864),

TENIENTE CORONEL GRADUADO DE MILICIAS, PRIMER COMANDANTE DE INFANTERÍA, COMANDANTE DE ARMAS DEL PUERTO DE ARRECIFE, GOBERNADOR MILITAR DE LANZAROTE Y COMANDANTE JEFE DE SU BATALLÓN, APODERADO Y ADMINISTRADOR[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Descendiente de una saga de ilustres militares chasneros, don Agustín González Feo supo mantener en alto el orgullo familiar. Superó a base de tesón y amor a la profesión la tara física que suponía la falta de un brazo, así como las dificultades iniciales de su carrera por enemistades familiares con el jefe del Regimiento de Abona. Pudo así ascender desde cadete hasta capitán de Milicias con sobregrado de teniente coronel. Destinado al Batallón de Lanzarote, ostentó en éste los cargos de depositario, encargado de la oficina del Detall y sargento mayor; luego ascendió a 2º comandante y, finalmente, a primer comandante jefe del mencionado Batallón. Además, fue comandante de armas del Puerto de Arrecife y gobernador militar de Lanzarote. En esta isla fue nombrado apoderado de la Marquesa de Quinta Roja, doña María de Candelaria de Ponte, así como administrador de los bienes del coronel don Cristóbal Manrique de Lara y Cabrera. Llegó a ser un rico propietario y una de las personas de mayor prestigio de la Villa de Teguise, en la que actuó como secretario escrutador en elecciones, y de Arrecife, donde colaboró en varias suscripciones abiertas para realizar obras benéficas y sociales.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en el pueblo de Vilaflor el 23 de febrero de 1788, siendo hijo de don Agustín González Bethencourt y Acevedo y doña María de los Dolores Feo y Acosta. El 1 de marzo inmediato fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de dicha localidad por don Agustín Lorenzo Viera y Torres, beneficiado propio de la misma; se le puso por nombre "*Agustín Antonio*" y actuó como padrino el teniente capitán don José Hernández Montesino, natural de la Villa de Adeje.

Creció en el seno de una ilustre familia de militares, en las que destacaron: su hermano, *don José González Feo* (1799-1885), subteniente de Milicias y máximo contribuyente de Adeje; sus tíos maternos, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y primer alcalde real de San Miguel de Abona, *don Francisco José Feo de Acosta y Montesdeoca* (1756-1831), fiel de fechos, capitán de Granaderos, Caballero de San Hermenegildo, alcalde de Vilaflor y Marqués de Villaformada, y *don José Feo de Acosta Montes de Oca* (1765-1825), soldado distinguido, administrador de Reales Rentas, mayordomo de la fábrica parroquial de Santa Ana y alcalde de Garachico; sus abuelos, *don Agustín González Bethencourt* (1729-?), teniente de Caballería, capitán de Milicias graduado de Infantería, comandante de armas de Arona y alcalde real de Vilaflor, y *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Cazadores graduado de Infantería, gobernador militar de Abona y alcalde de Vilaflor; sus bisabuelos, *don Diego García Grillo* (?-1765), alférez y ayudante de

[1] Sobre este personaje pueden verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Vilaflor): El teniente coronel don Agustín González Feo". *El Día (La Prensa del domingo)*, 19 de febrero de 1989. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Milicias, y *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago.

Don Agustín González Feo fue bautizado en la iglesia de San Pedro de Vilaflor.

CADETE, SUBTENIENTE Y CAPITÁN DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE ABONA[2]

Continuando la tradición familiar, el 21 de marzo de 1809 nuestro personaje entró a servir en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona como cadete de mayor edad, pues ya había cumplido los 21 años. Al año siguiente, por Real Despacho dado en la Real Isla de León a 15 de diciembre de 1810 por don Joaquín Blake, presidente del Consejo de Regencia de España e Indias, ascendió por antigüedad a subteniente de la 6ª Compañía del mismo Regimiento, plaza que se hallaba vacante "*por ascenso de don Marcos Soler*". Desde antes de recibir este nombramiento, por lo menos desde junio de 1810, ya residía en el distrito de la mencionada compañía, o sea, en la Villa de Adeje.

Permaneció en situación de provincia desde su ingreso en el cuerpo hasta el 5 de junio de 1811, en que fue movilizado para servir de guarnición en el destacamento de Santa Cruz de Tenerife; en éste continuó hasta el 25 de abril de 1815, en que volvió a su anterior situación. Mientras prestaba sus servicios en aquella plaza sufrió la epidemia de fiebre amarilla que afligió por aquellas fechas a la capital, logrando salir ileso. En dicha situación, el 26 de agosto de 1811 fue consultado o propuesto para el empleo de teniente de la 3ª Compañía del mismo Regimiento, que quedaría vacante al ser propuesto para capitán don Antonio González, que servía dicha plaza[3]; pero dicho ascenso no se le concedió por entonces.

Siendo subteniente del Regimiento Provincial de Abona, "*con destino al servicio de guarnición*" en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, el 17 de abril de 1812, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha villa con doña Francisca Sánchez del Castillo, natural del Puerto de La Orotava y vecina de la capital

[2] Los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia.

[3] Archivo Municipal de La Laguna. Milicias Provinciales (M-V).

desde hacía tres meses, hija del capitán de Infantería don Juan Sánchez y doña María del Castillo, naturales de la Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife; los casó don Juan José Pérez González, beneficiado rector, examinador sinodal y capellán castrense propietario de dicha plaza, y actuaron como padrinos el sargento mayor don Juan de Megliorini y su mujer doña María del Rosario del Castillo Santelices, y como testigos don Marcial Perdomo y don Luis Román.

Según una hoja de servicios fechada a 19 de junio de 1814, don Agustín residía en Santa Cruz, donde continuaba prestando sus servicios, y figuraba con 26 años; en ese mismo mes fue propuesto para capitán de la 6ª Compañía del Regimiento Provincial de Abona, pero dicho nombramiento no llegó a hacerse efectivo[4]. Continuaba como oficial del Regimiento Provincial de Abona el 13 de septiembre de 1816 y el 12 de abril de 1817, siendo vecino de Vilaflor. Y en la consulta sobre vacantes de dicho Regimiento, efectuada el 31 de diciembre de 1823, don Agustín fue propuesto para capitán de la 6ª Compañía, que se hallaba vacante "*por muerte de D. Ambrosio Soler*".

Según otra hoja de servicios fechada a 11 de enero de 1824, conocemos algunas circunstancias destacables de este oficial y la opinión que de él tenía el teniente coronel del Regimiento don Domingo Chirino y Soler, VI Marqués de la Fuente de Las Palmas: calidad "*distinguida*", "*mediana*" aplicación, "*regular*" capacidad y conducta, "*ningunas*" conveniencias; no se había hallado en ninguna campaña o acción de guerra, por lo que su valor se consideraba "*no conocido*" y ya figuraba como "*manco de un brazo*"[5]. Se observa una clara animosidad, motivada por los enfrentamientos entre la familia Soler y otras de Vilaflor (entre la que se encontraba la de los Feo) a causa de los pleitos sobre la propiedad de las tierras y las aguas de dicho pueblo. No obstante, al informarlo negativamente para un ascenso en esa misma fecha, el jefe del cuerpo utilizaba algunos argumentos que parecen convincentes, pues no le juzgaba apto: "*por manco de un brazo, residente en Lanzarote y de conocimientos bien escasos*". Si bien lo de los conocimientos sería muy discutible, hay que reconocer como importante la limitación física y geográfica que indicaba para desempeñar un puesto más importante en las Milicias sureñas.

A pesar del anterior informe, parece que la opinión que se tenía de este subteniente en las esferas superiores era mucho mejor que la expuesta por el Marqués, pues por Real Despacho dado en Aranjuez a 23 de abril de 1826 por el Rey don Fernando VII, se aceptó la propuesta que se había hecho en 1823 y se le ascendió a capitán de la 6ª Compañía del mismo Regimiento Provincial de Abona, vacante por muerte de don Ambrosio Soler, y con la antigüedad del 30 de enero de 1825 en que se había hecho cargo de la misma[6].

APODERADO DE LA MARQUESA DE QUINTA ROJA, TENIENTE CORONEL GRADUADO DE MILICIAS, DEPOSITARIO Y SARGENTO MAYOR DEL BATALLÓN PROVINCIAL DE LANZAROTE Y COMANDANTE DE ARMAS DE ARRECIFE

Por entonces, don Agustín fue nombrado apoderado de la Marquesa de Quinta Roja, doña María de Candelaria de Ponte, vecina de La Orotava, y como tal, el 8 de febrero de 1825 vendió todas las propiedades que ésta tenía en Lanzarote (en Tisalaya, Mala y Guatiza) al coronel don Agustín de Cabrera Bethencourt, vecino de Fuerteventura.[7]

---

[4] *Ibidem* (M-IV).

[5] *Ibidem* (M-V).

[6] José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Nº 506, pág. 163. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Fondo Tabares de Nava, Reales Despachos.

[7] Agustín MILLARES CANTERO. "Sobre la gran propiedad en las Canarias orientales (Para una tipificación de la terratenencia contemporánea". En: Agustín Millares Torres (1977). *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo 5, pág. 270.

Decidido nuestro biografiado a permanecer en Lanzarote, parecía ridículo el que continuase ocupando una plaza en el mencionado cuerpo de Milicias tinerfeño, por lo que solicitó su traslado al Regimiento de aquella isla, que se le concedió el 1 de julio de 1827, incorporándose inmediatamente al mismo. En su nuevo destino, la carrera militar de don Agustín tomaría un rumbo que poco tiempo atrás parecía impensable. Así, el 23 de diciembre de 1830 pasó por elección a capitán de Granaderos y por un Real Despacho, dado en palacio el 13 de octubre de 1831 por el Rey don Fernando VII, se le concedió por gracia especial el grado de teniente coronel de Milicias, con la antigüedad del 3 de noviembre inmediato[8].

Permaneció en situación de provincia hasta que el 19 de agosto de 1834 fue movilizado y destacado en las Playas de Macher para impedir el contrabando; servicio que desempeñó hasta el 26 del mismo mes, volviendo luego a su anterior situación.

En esa época ya figuraba como elector, nombrado por el partido de Lanzarote para las elecciones de diputados a Cortes y diputados provinciales. Como tal, el "*Teniente Coronel D. Agustín Gonzalez Feo*" concurrió a las celebradas los días 6, 7 y 8 de octubre de 1836. En agosto de 1842 tomó parte en la elección de diputados a Cortes y propuesta de senador, por el distrito del Puerto de Arrecife. Tras ser eliminado del censo electoral de la provincia, don Agustín presentó una reclamación y en la sesión celebrada el 25 de diciembre de 1843 por la Junta Auxiliar de Gobierno de la Provincia de Canarias, se acordó incluirlo de nuevo en Arrecife de Lanzarote, dentro de los "*Electores comprendidos en el primer caso por pagar 200 rs. de contribuciones*". El 1 de octubre de 1850 concurrió a la elección de un diputado a Cortes por la segunda sección del primer distrito electoral de la provincia de Canarias, votación que tuvo lugar en Teguise y en la que actuó como secretario escrutador.[9]

En el año 1838 fue elegido depositario del Cuerpo, comisión que volvió a desempeñar los cuatro primeros meses de 1843. Por orden superior del 16 de agosto de ese último año, tomó el mando accidental del Regimiento, que ejerció del 28 de dicho mes al 20 de septiembre siguiente, en que lo entregó al ayudante mayor y se encargó de la Oficina del Detall. Continuó sirviendo esta oficina hasta el 21 de diciembre de 1844, en que se nombró a otro capitán para que la desempeñara.

En el mencionado año 1844, el Regimiento de Lanzarote se transformó en el Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 7 de Canarias. En ese mismo año se le concedió una licencia de un mes para pasar a las islas de Fuerteventura y Tenerife, en cuyo uso se excedió dos meses; y en 1845 se le concedió otra de un mes para Santa Cruz de Tenerife, en que también se excedió, pero sólo 20 días. En este último año tomó el mando accidental del Batallón, en el que continuó hasta el 3 de mayo de 1846; pues en ese mes pasó con licencia a la isla de Tenerife, regresando a su destino dos años más tarde, el 6 de marzo de 1848. No obstante, el 20 de mayo siguiente volvió a reintegrarse a su isla natal, regresando a Lanzarote en el mes de septiembre del mismo año.

Don Agustín y su hijo Eduardo vivían en una casa de la calle de La Marina de Arrecife de Lanzarote, que el 20 de noviembre de 1848 fue destruida por un incendio fortuito, tal como certificó el alcalde constitucional del Puerto de Arrecife don Manuel Medina el 15 de agosto de 1849. El fuego comenzó en un cuarto, en el que don Agustín se había dado "*un baño de tina con calentador*" y rápidamente se extendió por el edificio devorándolo casi por completo, a pesar de que muchos vecinos intentaron sofocarlo. Entre las cuantiosas pérdidas materiales que sufrieron, se quemaron algunas prendas del vestuario, además de municiones, correaje y armamento, que don Eduardo González había sacado del almacén del Batallón Provincial para repartir entre los individuos de la Compañía de Tiradores, de la que era teniente comandante accidental, por lo que se le siguió la correspondiente sumaria; pero, tras la declaración de

[8] HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit*., nº 507, pág. 163-164.

[9] *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de noviembre de 1836, pág. 4; 15 de agosto de 1842, pág. 3; 30 de diciembre de 1843, pág. 2; 16 de octubre de 1850, pág. 4.

varios testigos, se le consideró libre de toda culpa y cargo por considerar que fue una "*pérdida casual e inevitable*"[10]. Y con motivo de la destrucción de la vivienda, el Sr. González Feo y su hijo Eduardo se trasladaron a otra casa de la calle del Campo Santo, también en Arrecife, junto con sus criados don Juan Padrón y doña Antonia de León, que continuaban en su compañía en 1849.

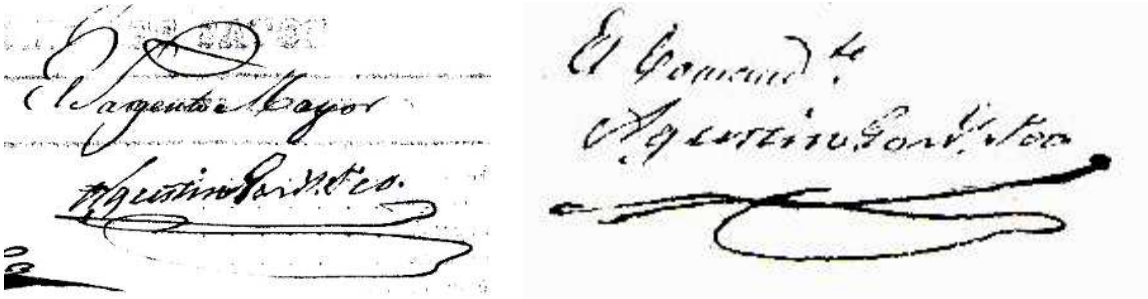

Firmas de don Agustín González Feo como sargento mayor (1854)
y comandante (1859) del Batallón de Lanzarote.

Como capitán más antiguo del Batallón Provincial de Lanzarote, el 15 de diciembre de 1849 don Agustín fue nombrado interinamente sargento mayor encargado de la Oficina del Detall del mismo, cargo que se hallaba vacante por ascenso de don Pablo Goiri; pero previamente a su nombramiento nuestro biografiado también fue examinado por sus jefes, "*para que con arreglo á la Real orden de 31 de Agosto de 1849*" se le tuviese presente para el ascenso a sargento mayor "*en caso de vacante y corresponder al Cuerpo cubrirla*"; se anticipaba así al examen que sufrieron los capitanes del Cuerpo que optaban al ascenso a sargento mayor, el cual se verificó el 30 de dicho mes, tal como se lo manifestó al día siguiente el jefe del Batallón Provincial de Lanzarote al subinspector general de Infantería y Milicias Provinciales: "*que habiendo encargado interinamente con arreglo al artículo 5º. de la Real orden de 31 de Agosto último, la Oficina del Detall á Dn. Agustín Gonzales Feo como Capitan mas antiguo de este Batallon, me veí en la necesidad de ecsaminarle con anterioridad al día ya citado, con el fin de que pudiese concurrir á aquel acto como me está prevenido por la superior comunicación de V.E. de fecha 29 de Octubre del presente año*".[11]

La censura que don Agustín mereció en el examen fue la siguiente: Bueno en ordenanza, "*Hasta las obligaciones de Sargento mayor y ordenes generales, la comprende en sustancia, aunque no la retiene toda de memoria, y lo mismo sucede respecto de las Leyes penales*"; Bueno en táctica, "*Hasta la instruccion del Batallon, la comprende, la explica, la manda, la hace ejecutar y puede enseñarla*"; Bueno en manejo de papeles, "*Sabe el manejo de una Compañia, comprende la documentación del Batallon y el ajuste de Caja, con todo lo demas necesario al mando del Sargento mayor*"; Bueno en procedimientos militares, "*Sabe formar una Sumaria y elevarla a plenaria hasta verse y hallarse en Concejo de Guera; así mismo el modo de averiguar la ecsistencia del cuerpo del delito, aclarar la verdad, y todo lo demas concerniente á los procedimientos militares*"; y Bueno en aptitud física, "*Tiene buena presencia, buena voz, robustez, carácter para el mando, actividad, celo, amor al servicio, entusiasmo y todas las prendas que deben adornar á un Gefe*". Curiosamente, no se dice nada de la falta de un brazo.[12]

En virtud de sus méritos y antecedentes, el antedicho empleo de sargento mayor le fue concedido en propiedad por un nuevo Real Despacho, dado en palacio a 30 de julio de 1850

[10] Archivo General Militar de Segovia. Expediente personal de don Eduardo González Sánchez.
[11] Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias, 1849.
[12] *Ibidem*

por la Reina doña Isabel II, con la antigüedad del 2 de dicho mes[13]. En ese mismo año estuvo encargado accidentalmente del Gobierno militar de la mencionada isla.

Por Real Decreto de la Reina Isabel II, dado en Madrid a 11 de febrero de 1852, se dispuso que se abriese una suscripción para la construcción de cuatro nuevos hospitales en la capital del Reino. El 4 de marzo inmediato, el capitán general de Canarias y el gobernador civil de la provincia formaron las comisiones principales que se debían crear en estas islas para recaudar los fondos dirigidos a tan benéfico fin. En la de "*el Puerto del Arrecife*" figuraba don Agustín González Feo, junto al alcalde constitucional, el juez de primera instancia, el cura párroco y otros cuatro vecinos destacados.[14]

El 18 de abril de 1853 llegó al Puerto de Arrecife el capitán general de Canarias, junto al comisario regio y otras autoridades militares, a bordo de un vapor de guerra de la armada nacional, que era el primero que recalaba en dicho puerto; y "*S. E. se dignó hospedarse con su ayudante de campo y el capitán de estado mayor en la casa que de antemano le tenia preparada D. Agustin González Feo*"[15]; éste lo acompañó en su inspección a los castillos, almacenes, fortificaciones y utensilios, tanto de la población como del norte de Lanzarote, alojando a las autoridades visitantes en otras de sus propiedades:

> El 22 salió S. E. acompañado del Sr. Comisario Regio y demás Señores á Teguise, pasando antes á las montañas del Fuego, á pesar del mal tiempo que hacía. Desde aquellas alturas inspeccionaron la situación topográfica de la Isla, los variados terrenos del término y sobre todo desde Diamar y la Jeria, el cultivo de la vid, frutales, cereales y semillas y el nopal en la arena negra, y las Islas de Alegranza y Graciosa que se divisan en lontananza. Después de esta incursión en que se invierten tres horas á pié, pasaron al Zobaco, posesión que labra el Sr. D. Agustín González, donde descansaron y aceptaron una espléndida comida preparada con el gusto y desprendimiento que ya ha dado á conocer este rico propietario en Arrecife. Concluida esta se dirigieron á Teguise, á donde llegaron á las ocho de la noche.
>
> Con motivo de residir en dicha Villa la fuerza de milicias provinciales de la Isla, donde S. E. debia verificar la revista de inspección, se hallaba adornada la plaza con vistosos arcos y en las azoteas ondeaban banderas con inscripciones en loor de dicha Autoridad. A la entrada de la misma y comitiva, disparáronse cohetes y varios músicos aficionados tocaron algunas piezas, prorrumpiendo el pueblo en vivas y aclamaciones á la Reina, á su digno Capitán General y al Sr. Vargas Comisario Régio. S. E. se hospedó casa del Sr. Gobernador Militar primer Gefe del cuerpo D. Matías Chamorro y el Sr. Comisario Régio en la del Sr. Feo; asistiendo todos á la mesa del primero, donde la Sra. y su apreciable hija hicieron los honores con la finura que era de esperar de su buen trato. Al siguiente dia se verificó la revista. Creo que formarían unas 450 plazas, entre ellas tres compañías con unos 120 artilleros. Es digno de ver el aire militar de estas tropas, no obslante que la mayor parte del tiempo lo ocupan en sus labores de campo. Parece que S. E quedó satisfecho, y así se dejó conocer en la sentida alocución que pronunció al terminar el acto. En seguida subió al Castillo de Santa Bárbara, en donde los artilleros hicieron ejercicio mandado por el Sr. Capitán de Artillería D. Antonio Quintana. Deseoso el pueblo de obsequiar al Sr. Capitán General y comitiva, dispuso en la noche una función teatral por aficionados y un baile, á que asistieron dichos Sres. quedando todos muy complacidos.[16]

En Teguise, además de la revista, el capitán general inspeccionó las oficinas y el Detall. Como curiosidad, "*El día 27, cumple años de S. M. la Reina madre, tuvo lugar un acto nunca visto en este puerto, y que tal vez no volverá a suceder. Atendida la solemnidad del dia*

---

[13] HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, nº 508, pág. 164.
[14] "Circular". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de marzo de 1852, págs. 2-3.
[15] Corresponsal. "Remitido". *El Porvenir de Canarias*, 21 de mayo de 1853, pág. 5.
[16] Corresponsal. "Sección provincial. Lanzarote". *El Eco del Comercio*, 30 de abril de 1853, págs. 2-3;

y en obsequio á nuestra adorada Reina, dispuso S. E. celebrar Corte, á la que asistieron ademas de las personas de su comitiva ostentando sus lujosos uniformes, todas las autoridades de esta población, gefes y oficiales del batallón, y los encargados de negocios de S. M. Británica, y de la república de los Estados Unidos, de manera que se hallaban representados todos los Ministerios, y estaba imponente el salón, presidido por el retrato de nuestra angelical Soberana". Ese mismo día, "*A las 4 de la tarde asistieron á la comida oficial, á la que habian sido invitados por S. E., ademas de las personas que le habian acompañado en su espedicion, el señor Juez de primera instancia, Promotor fiscal, Alcalde Constitucional, Cura de esta parroquia, Capitán del puerto, señor Gobernador de la isla, señor Mayor del batallón, Interventor gefe de registro, D. Juan Tomas Tophan, encargado de negocios de S. M. Británica, D. Jorge Sannders, de los Estados Unidos, y D. Guillermo Tophan, representando al comercio y propietarios de la isla. Reinó en la mesa la mayor cordialidad, y S. E. estuvo tan amable y deferente como siempre acostumbra*". A todo ello fue invitado don Agustín González Feo, como a los bailes celebrados en distintos salones de Arrecife, en honor de los ilustres huéspedes, hasta que éstos partieron para Fuerteventura el 28 de dicho mes.[17]

Por Real título de 10 de junio de 1853, nuestro biografiado fue nombrado Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo. En ese año ya desempeñaba la Comandancia de Armas del Puerto de Arrecife, en la que continuó hasta el 30 de septiembre de 1854.

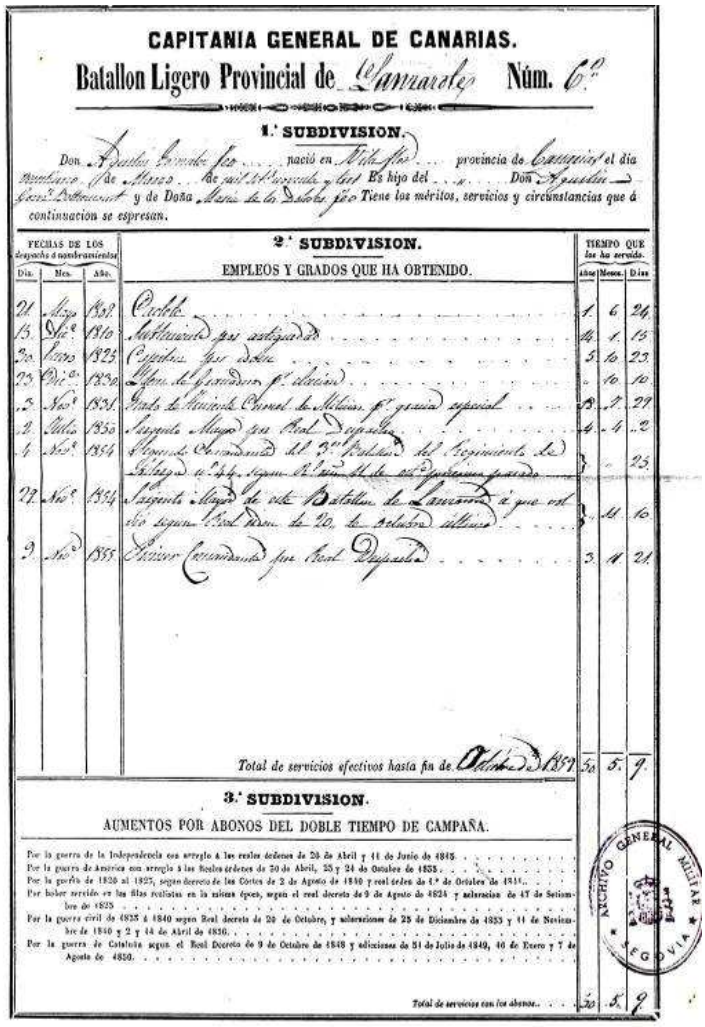

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS.

Batallon Ligero Provincial de Lanzarote Núm. 6.º

1.ª SUBDIVISION.

Don Agustin Gonzalez Feo nació en Villa Feo provincia de Canarias el dia veintiuno de Marzo de mil ochocientos y dos. Es hijo del Don Agustin Gonzalez Delgado y de Doña Maria de la Soledad Feo. Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuacion se espresan.

Fechas de los despachos á nombramientos: Dia.	Mes.	Año.	2.ª SUBDIVISION. EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	Tiempo que los ha servido: Años.	Meses.	Dias.
21	Mayo	1808	Cadete	1	6	24
15	Dic.e	1810	Subteniente por antiguedad	14	1	15
30	Nov.o	1825	Capitan por Real	5	10	23
23	Oct.e	1832	Teniente de Granaderos por eleccion		10	10
5	Nov.e	1834	Grado de Teniente Coronel de Milicias por gracia especial	18	7	27
2	Mayo	1850	Sargento Mayor por Real Despacho	4	4	2
4	Nov.e	1854	Comandante del 3.er Batallon del Regimiento de Infantería de Canarias, segun Real orden de 28 de octubre pasado			25
22	Nov.e	1854	Sargento Mayor de este Batallon de Lanzarote á que está adscrito segun Real orden de 20 de octubre último		11	10
2	Nov.e	1855	Primer Comandante por Real Despacho	3	11	21
			Total de servicios efectivos hasta fin de Octubre de 1857	50	5	9

3.ª SUBDIVISION.

AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.

Por la guerra de la Independencia con arreglo á las reales órdenes de 20 de Abril y 11 de Junio de 1815.
Por la guerra de América con arreglo á las Reales órdenes de 20 de Abril, 25 y 24 de Octubre de 1853.
Por la guerra de 1820 al 1823, segun decreto de las Cortes de 2 de Agosto de 1840 y real órden de 1.º de Octubre de 1840.
Por haber servido en las filas realistas en la misma época, segun el real decreto de 9 de Agosto de 1824 y aclaracion de 17 de Setiembre de 1825.
Por la guerra civil de 1833 á 1840 segun Real decreto de 20 de Octubre, y aclaraciones de 25 de Diciembre de 1853 y 11 de Noviembre de 1840 y 2 y 14 de Abril de 1850.
Por la guerra de Cataluña segun el Real Decreto de 9 de Octubre de 1848 y aclaraciones de 31 de Julio de 1849, 10 de Enero y 7 de Agosto de 1850.

Total de servicios con los abonos. 50 5 9

ARCHIVO GENERAL MILITAR SEGOVIA

Hoja de servicios del teniente coronel graduado don Agustín González Feo.

[17] Corresponsal. "Remitido". *El Porvenir de Canarias*, 21 de mayo de 1853, pág. 6.

PRIMER COMANDANTE DE INFANTERÍA, COMANDANTE JEFE DEL BATALLÓN PROVINCIAL DE LANZAROTE Y GOBERNADOR MILITAR DE DICHA ISLA

El 2 de octubre de 1854 el inspector de las Milicias Canarias elevó un informe sobre vacantes en los Batallones y Secciones Provinciales de estas islas al director general de Infantería, en el que señalaba que:

> […] *habiendo ecsaminado con mas detenimiento lo que acerca del particular se halla prevenido en diferentes Reales órdenes, he observado que no se tuvo presente que segun el artículo 2º. de la Real órden de 31 de Agosto de 1849 cuya copia es adjunta, las espresadas vacantes de 1os. Jefes corresponden remplazarse siempre por el arma de Infanta. exceptuando unicamente el caso en que el Sargento mayor del Batn. en que ocurrra la vacante sea de Milicias y lleve mas de cuatro años de antigüedad en su empleo, puesto que entonces corresponde cubrirse dicha vacante por el mencionado Sargto. mayor; y reuniendo las mencionadas circunstancias el que lo es en la actualidad del Batn. Provl. de Lanzarote Dn. Agustín Gonzales Feo, lo manifiesto á V.E. para su debido conocimiento, para el caso que vacase la 1ª. Comandancia de dicho Batallon por corresponder el ascenso por el Real Decreto de gracias de 11 del pasado al que en la actualidad la desempeña* […].

En virtud de lo expuesto, por real orden del 11 de ese mismo mes de octubre don Agustín fue nombrado segundo comandante del tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Astorga nº 44, con efectos del 4 de noviembre inmediato. Pero, sin haberse incorporado, por otra real orden, fechada a 20 de ese mismo mes de octubre, el 29 de noviembre inmediato volvió a su anterior empleo de sargento mayor del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 7 de Canarias, del que era primer comandante el coronel de Infantería graduado don Matías Chamorro; el 28 de febrero de 1855 figuraba en dicha plaza, como teniente coronel graduado de Milicias.

El 20 de junio de dicho año 1855 ascendió a primer comandante de Infantería, siendo nombrado primer comandante jefe del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 6 de Canarias y gobernador militar de dicha isla; dicho nombramiento le fue ratificado mediante Real Despacho, dado por la Reina doña Isabel II, con la antigüedad del 9 de noviembre de ese mismo año. Desde entonces figuraría como "*Teniente coronel graduado primer Comandante de Infantería*"; y permanecería al frente del Gobierno militar de Lanzarote durante cuatro años y medio.

Aunque el Gobierno militar de la isla tenía su sede por entonces en Teguise, en 1856 se vio implicado en la disputa entre dicha villa y el Puerto de Arrecife por dicha sede y la cabecera del Batallón de Lanzarote, al establecerse en dicho puerto el 2º comandante del Batallón, don Juan Cambreleng, autorizado por el capitán general. Lo cierto es que la capitalidad militar de la isla se terminó estableciendo definitivamente en Arrecife, probablemente bajo el mando del comandante González Feo.[18]

El 17 de marzo de 1859, nuestro biografiado todavía continuaba como "*teniente coronel graduado, primer jefe del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 6 de Canarias y comandante militar de dicha isla*". Pero el 26 de octubre de 1859 solicitó su retiro y cesó como comandante militar de la isla, dejando en el cargo a su hijo, tal como comunicó al brigadier gobernador militar de la provincia: "*Habiendo pedido mi retiro con esta fecha, queda encargado de la Comandancia Militar de esta Isla el Capitan del Batallón Provincial de la misma Dn. Eduardo Gonzalez y Sánchez, que lo está del mando del espresado Cuerpo; y tengo el honor de participarlo á V.E. para su superior conocimiento*". Y por Real Orden dada a 15 de noviembre de 1860 y firmada en Madrid por el ilustre tinerfeño don Leopoldo O'Donnell, obtuvo el "*retiro de guerra*" para Lanzarote:

[18] J. M. CLAR FERNÁNDEZ (1999). *Arrecife, capital de Lanzarote*. Págs. 180-181.

Conformándose la Reina (q. D. g.) con lo expuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de veinte y nueve de Septiembre ultimo, se ha servido conceder por resolución de diez de Octubre anterior á D. Agustin Gonzalez Feo primer Comandante del Batallon Provincial de Lanzarote el retiro para la Isla de este nombre, con los sesenta y seis céntimos del sueldo de segundo ó Mayor Comandante, empleo inmediato inferior á que debe descender como procedente de Milicias, conforme á lo dispuesto en la Real órden de veinte y dos de Octubre de mil ochocientos cincuenta y seis, sea con nuevecientos veinte y cuatro reales von. al mes que le corresponden por sus años de servicio.

De dicha noticia dio cuenta el periódico de las Milicias *El Veterano*, en su edición del 25 de ese mismo mes de diciembre: "*Habiendo solicitado su separación del servicio el primer Comandante del Batallón Provincial de Lanzarote D. Agustin González Feo, con los setenta y seis céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 1056 reales vellón mensuales como plaza veterana, fundándose para ello en los artículos 21 y 24 del Reglamento de retiros de 23 de Junio de 1828; en la Real orden de 22 de Enero de 1832, en el artículo 1.° de la de 22 de Octubre de 1856, y en el artículo 2.º de la nueva Ley de retiros, se le ha concedido por Real órden de 13 de Noviembre próximo pasado con los setenta y seis céntimos del sueldo de Segundo ó Mayor Comandante, empleo inmediato inferior al suyo, como procedente de Milicias*"[19].

Desde entonces figuraría como primer comandante de Infantería retirado con grado de teniente coronel de Milicias Provinciales, con el sueldo mensual de 924 reales que figuraba en el Real Despacho de retiro. Además, sabemos por su partida de defunción que se le había concedido casi al final de su vida una Cruz de Isabel La Católica.

Arrecife de Lanzarote, donde transcurrió gran parte de la vida de don Agustín González Feo.

ADMINISTRADOR DEL CORONEL MANRIQUE DE LARA Y FALLECIMIENTO

Don Agustín González Feo fue nombrado administrador en Lanzarote del coronel don Cristóbal Manrique de Lara y Cabrera, siendo el encargado del arrendamiento de sus tierras, para lo que contó con tanta demanda, que no se vio obligado a recurrir a una excesiva parcelación. Él mismo le arrendó, entre 1858 y 1867, un fundo de tierra labrada (de cereales) en Teguise, que tenía 23 fanegadas de extensión y suponía una renta anual de 3.375 reales de vellón.[20]

[19] "Crónica militar interior". *El Veterano*, 25 de diciembre de 1860, pág. 6.
[20] MILLARES CANTERO, *op. cit.*, pág. 272.

Como curiosidad, en 1860, don Agustín vendió a su hijo Eduardo "*La acción y Derecho*" sobre sus propiedades de Teguise, aunque "*No se determina el Derecho ni fincas á que se contraen*", según figuraba asentado en el folio 62 del Registro de la Propiedad del Puerto de Arrecife[21].

En marzo de 1861, don Agustín figuraba en la "*lista de los Sres. que han suscrito para un relój de horas y medias con la esfera transparente, que trajo de Paris D. Carlos Schwartz, cuyo valor ascendió á 5,058 rs. vn.*"; había contribuido con dos aportaciones, de 19 y 38 reales de vellón, respectivamente[22]. Y en septiembre de ese mismo año, el Sr. González Feo se ratificó en la oferta que había realizado para la construcción del nuevo cementerio de Arrecife[23].

En 1862 regresó a Tenerife y se estableció en Arona, donde vivió poco más de un año. Así, según el expediente de matrimonio de su hija María Luisa, casada el 8 de abril de 1863, ésta no había tenido residencia fija, "*porque avecindado su padre hace muchos años y hasta que vino á este pueblo donde la ha mudado hace un año, en la Isla de Lanzarote, por cuya razón ha tenido que estar á la sombra de sus tias que viven en distintos puntos no ha podido tener una residencia fija sino la que ahora tiene en compañía de su padre*"[24].

Pero poco tiempo después el teniente coronel graduado primer comandante retirado de Milicias Agustín González Feo regresó al Puerto de Arrecife de Lanzarote, donde falleció el 12 de abril de 1864, cuando contaba 76 años de edad; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Ginés y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. En el momento de su muerte figuraba como "*Teniente Coronel, Caballero de la Orden de San Hermenegildo, condecorado con una Cruz de Isabel la Católica y Gobernador que fue de Lanzarote*".

El mismo día de su entierro, el 13 de abril de 1864, el coronel y gobernador militar de Lanzarote don Juan Ibáñez y Pavía participó la muerte de este jefe al brigadier gobernador militar de la provincia: "*En el día de ayer ha fallecido en este Puerto el Teniente Coronel graduado 1er. Comandante de Milicias retirado, D^n^. Agustín Gonzalez Feo, cuyo Jefe disfrutaba sueldo del estado, y tengo el honor de participarlo a V.S. para su superior conocimiento*"[25]. El 1 de mayo inmediato le comunicó a la misma autoridad: "*Tengo el honor de participar á V.E. no haber mas alteración en los Caballeros de S. Hermenegildo que la baja del Teniente Cor^l^. 1er. Comandante retirado, D^n^. Agustín Gonzalez Feo, que fallecio el dia 12 del anterior según participé a V.E. en 13 del mismo; y mediante á que este Jefe era el único que se hallaba en posesión de aquella condecoración, en la clase de retirados y aforados de guerra en esta isla, consulto á V.E. si en lo subsecivo he de continuar dando los partes mensuales sobre los Caballeros de la orden, o he de suspenderlos hasta que alguno otro tenga ingreso en ella*"; y el día 22, dicho escrito llegó a conocimiento del capitán general[26]. También con motivo de su fallecimiento, el 6 de mayo de ese mismo año se le dio de baja en la relación de retirados de los Cuerpos de Milicias Canarias; hasta entonces figuraba como comandante con grado de teniente coronel y disfrutaba un sueldo mensual de 924 escudos.

En el momento de su muerte ya estaba viudo de doña Francisca Sánchez, con quien había procreado por lo menos tres hijos: *Doña Genoveva González Sánchez* (1810?-1890), que nació en Santa Cruz de Tenerife y murió en Arona, casada en Vilaflor en 1838 con el

---

[21] "Índices defectuosos". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de diciembre de 1866, pág. 4.

[22] *Crónica de Lanzarote*, 27 de julio de 1861, pág. 3.

[23] *Ibidem*, 14 de septiembre de 1861, pág. 3.

[24] Archivo parroquial de San Antonio Abad de Arona. Expedientes matrimoniales, 1863. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano (La Laguna).

[25] Archivo Regional Militar de Canarias. Caja 6664.

[26] *Ibidem*.

capitán de Milicias don José Espínola y Sarabia, natural de Arona e hijo del teniente coronel don Gonzalo Espínola y García de Abreu, natural del Realejo de Arriba, y de doña María Sarabia González, que lo era del pueblo sureño, con sucesión. *Don Eduardo González y Sánchez* (1814-1869), nacido en Vilaflor y fallecido en Arrecife de Lanzarote, que mantuvo la tradición militar de esta familia, llegando a ostentar el empleo de capitán de Milicias con grado de comandante, y las comisiones de sargento mayor interino y comandante jefe accidental del Batallón Ligero Provincial de Lanzarote nº 6 de Canarias, así como la de gobernador militar accidental de dicha isla; contrajo matrimonio con doña María Dolores Suárez y, una vez viudo, celebró segundas nupcias con doña Petronila Rocha. Y *doña María Luisa González Sánchez* (1817-?), que nació en Vilaflor y en 1863 contrajo matrimonio en Arona con el capitán retirado don Evaristo Bethencourt Medina, natural y vecino de dicho pueblo e hijo don Juan Bethencourt Alayón y de doña María Dolores Medina Domínguez, sin descendencia.

[25 de abril de 2014]